



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA

Salta, 31 AGO 2018

RES. H N° 1137/18

EXPTE. N° 4810/14

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que las alumnas **NOELIA SOLEDAD LÓPEZ**, LU N° 709.629, y **TRILCE FLORENCIA LOVISOLO**, LU N° 709.553, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, solicitan aprobación de tema, Director y Codirectora de tesis; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H N° 1384-14, se aprueba el tema de tesis y se designa al Dr. Víctor Hugo Arancibia y a la Prof. María Fernanda Abad como Director y Codirectora, respectivamente, de tesis de licenciatura;

Que por Res. H N° 1466/16, se otorga prórroga de 1 (un) año para la presentación del trabajo de tesis, a partir de su notificación;

Que por Res. H N° 1803/17, se otorga prórroga extraordinaria de 1 (un) año para la presentación del trabajo de tesis, a partir de su notificación;

Que por el fallecimiento del Director de tesis, Dr. Víctor Hugo Arancibia, debe asumir como Directora de tesis la Prof. María Fernanda Abad, conforme al Art. 8° del Reglamento de Tesis - Res. H N° 2290-12 que expresa: "Si en el transcurso del desarrollo del Trabajo de Tesis el alumno se quedara sin dirección, debido a la renuncia o fallecimiento del Director, el Codirector asumirá la dirección de la tesis..."

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** DESIGNAR a la **PROF. MARÍA FERNANDA ABAD** como Directora de la tesis de licenciatura "**BARCELONA. UNA SOLUCIÓN EUROPEA PARA LOS PROBLEMAS DE LOS ARGENTINOS. LA DESACRALIZACIÓN DEL DISCURSO PERIODÍSTICO**", de las alumnas **NOELIA SOLEDAD LÓPEZ**, LU N° 709.629, y **TRILCE FLORENCIA LOVISOLO**, LU N° 709.553, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, por los motivos expuestos.

**ARTICULO 2°.-** NOTIFICAR a las alumnas interesadas, Directora de tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/cc

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa